



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00703991- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La resolución decanal RD-2024-1448-E-UNC-DEC#FFYH, que da por admitido el Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía, presentada por Roldán, Paola; y

CONSIDERANDO:

Que se identificaron errores involuntarios de tipeo en el artículo 3º;

Que la Directora de las carreras Maestría en Pedagogía y Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, Mgter. Patricia Mercado, presentó nota de solicitud de rectificación;

Que la Secretaría de Posgrado avala la solicitud presentada por la directora de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 3º de la RD-2024-1448-E-UNC-DEC#FFYH para que:

Donde dice: "*Mgter. Sandra Gomez*".

Diga: "***Dra. Águeda, Marcela Sosa***"

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.

